

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****25778** *EMBUTIDOS Y JAMONES HERVÁS, S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General de la expresada sociedad, en su reunión de 28 de junio de 2011, acordó por unanimidad reducir el capital social, en la cantidad de ciento cuarenta y siete mil doscientos cuarenta y cinco euros, mediante la adjudicación al accionista doña Delicias Corrales Martín de las fincas registrales números 12.429 y 13.237 de Hervás sitas en calle Pozas, núm 6 y 8, y por el procedimiento de amortización de las acciones propiedad de dicho accionista, números 2.103 al 3.852; 501 al 700; 151 al 300; 1 al 150 y 701 al 900. La reducción del capital acordada deberá ejecutarse en el plazo de dos meses, a partir de la fecha de publicación del último de los anuncios de reducción de capital. Como consecuencia de la reducción, el capital social se fija en la cifra de ochenta y cuatro mil doscientos sesenta euros con cuarenta céntimos, representado por mil cuatrocientas dos acciones, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas, modificándose en los citados términos el artículo cinco de los Estatutos sociales.

Hervás, 28 de junio de 2011.- El Administrador, don Agustín Vega Corrales.

ID: A110055034-1